

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE INCA

#### 9759 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito 16/2019 con la modalidad de suplemento de crédito financiado con el remanente de tesorería*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 16/2019 con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 5 de septiembre de 2019, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

#### Crédito extraordinario

##### Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.133.61181	Ordenación del tráfico y el estacionamiento. Calle Massanella.	-	33.986,85	33.986,85
000.133.61191	Ordenación del tráfico y el estacionamiento. Expropiación calle bisbe morro.	-	81.437,72	81.437,72
000.933.63214	Gestión del patrimonio. Reparación edificio mercado cubierto.	-	41.890,44	41.891,44
<b>TOTAL</b>			<b>157.315, 01</b>	<b>157.315, 01</b>

##### Altas en el Presupuestos de Ingresos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
87000	Remanente tesorería gastos generales	-	157.315, 01	157.315, 01
<b>TOTAL</b>			<b>157.315, 01</b>	<b>157.315, 01</b>

Inca, 2 de octubre de 2019

**El Alcalde-Presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

